



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2022-GRC/GRDNDCYSC

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 272-2021 Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 06 de octubre 2021; el Informe N° 026-2022-GRC/GRDNDCYSC-JDRF de fecha 19 de abril del 2022, emitido por el Coordinador de la Actividad; el Informe N° 029-2022-GRC/GRDNDCYSC-JDRF de fecha 04 de mayo del 2022, emitido por el Coordinador de la Actividad; el Memorando N° 590-2022-GRC-GRDNDCYSC de fecha 05 de mayo del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 246-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 10 de mayo del 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 037-2022-GRC/GRDNDCYSC-JDRF de fecha 16 mayo del 2022, emitido por el Coordinador de la Actividad; el Memorando N° 670-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 16 de mayo del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 558-2022-GRC/GA-TESO de fecha 27 de mayo del 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 043-2022-GRC/GRDNDCYSC-JDRF de fecha 31 de mayo del 2022, emitido por el Coordinador de la Actividad; el Memorando N° 774-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 31 de mayo del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 045-2022-GRC/GRDNDCYSC-JDRF de fecha 08 de junio del 2022, emitido por el Coordinador de la Actividad; el Memorando N° 834-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 08 de junio del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 305-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 14 de junio del 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N°006-2022-GRC/GGR-OGP-UCP-SAMC de fecha 15 de junio del 2022, emitido por Técnico I de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N°071-2022-GRC/GGR-OGP-UCP de fecha 17 de junio del 2022, emitido por la Coordinadora de la Unidad de Control Patrimonial; el Informe N° 658-2022-GRC/GGR-OGP de fecha 20 de junio del 2022, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N° 000280-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 12 de setiembre del 2022, emitido por el Coordinador de la Actividad; el Memorando N° 001696-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 12 de setiembre del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 000404-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 26 de setiembre del 2022, emitido por el Coordinador de la Actividad; el Memorando N° 001828-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 26 de setiembre del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N°000396-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 23 de setiembre del 2022, emitido por el Coordinador de la Actividad; el Memorando N° 001829-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 26 de setiembre del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Memorando N° 001281-2022-GRC/OT de fecha 27 de setiembre del 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 000414-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 29 de setiembre de 2022, emitido por el Coordinador de la Actividad; el Memorando N° 001883-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 29 de setiembre del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 001115-2022-GRC/OT de fecha 06 de octubre del 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 541-2022-GRC/OC de fecha 12 octubre del 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 000527-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 18 de octubre del 2022, emitido por el Coordinador de la Actividad; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 272-2021 Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 06 de octubre 2021, se aprueba el Expediente de la Actividad: “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - Callao”, conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 338,874.42 (Trecientos treinta y ocho mil, ochocientos setenta y cuatro con 42/100 soles), con un plazo de ejecución de ochenta y siete (87) días calendario;

Que, mediante el Informe N° 026-2022-GRC/GRDNDCYSC-JDRF de fecha 19 de abril del 2022, el responsable de la actividad, Dr. José Domingo Recavarren Figueroa, presenta a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, Informe Final de la actividad “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - Callao”- 2021, con NEMO 0239, CIS 0001 y Cadena Funcional 05 016 0035 3.999999 5000390 0000, el cual describe en primer término las acciones realizadas por componentes de la actividad, procesos para alcanzar la meta, evaluación y cumplimiento de metas, implementación y equipamiento, presupuesto programado y ejecutado y finalmente las conclusiones y recomendaciones, para conocimiento y fines, dando inicio el proceso de Liquidación de la Actividad, el mismo que fue recibida el 19 de abril del 2022;

Que, mediante el Memorando N° 590-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 05 de mayo del 2022, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en atención al Informe N° 029-2022-GRC/GRDNDCYSC-JDRF de fecha 04 de mayo del 2022, presentado por el Coordinador de la Actividad, solicitó a la Oficina de Contabilidad la emisión de Reporte de Ejecución de Gastos de La Actividad “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - Callao” correspondiente al 2021;

Que, mediante el Informe N° 246-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 10 de mayo del 2022, la Oficina de Contabilidad remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana el Reporte de Ejecución de Actividades y Proyectos a fin de que se continúe con el trámite correspondiente;

Que, mediante el Memorando N° 670-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 16 de mayo del 2022, en atención al Informe N° 037-2022-GRC/GRDNDCYSC-JDRF de fecha 16 de mayo del 2022, se solicitó a la Oficina de Tesorería, copias simples de comprobantes de pago de acuerdo al reporte de específica de gastos remitidas mediante informe N° 246-2022-GRC/GA-CONTA, por la Oficina de Contabilidad;

Que, mediante el Informe N° 558-2022-GRC/GA-TESO de fecha 27 de mayo del 2022, la Oficina de Tesorería remitió adjunto a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana un (01) DVD conteniendo sesenta y ocho (68) comprobantes de pago en digital para la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - Callao”;

Que, mediante el Memorando N° 774-2022-GRC/GRDNDCYSC la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en atención al Informe N° 043-2022-GRC/GRDNDCYSC-JDRF ambos de 31 de mayo del 2022, solicitó a la Oficina de Contabilidad, el Cuadro de Liquidación Financiera Contable de la Actividad



“Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - Callao” correspondiente al 2021;

Que, mediante el Memorando N° 834-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 08 de junio del 2022, de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en atención al Informe N°045-2022-GRC/GRDNDCYSC-JDRF de fecha 07 de junio del 2022, solicitó a la Oficina de Gestión Patrimonial la Afectación Patrimonial de Bienes Adquiridos de la Actividad “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana – Callao 2021”;

Que, mediante el Informe N° 305-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 14 de junio del 2022, la Oficina de Contabilidad remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, defensa Civil y Seguridad Ciudadana el Cuadro de Liquidación Técnico Financiera, señalando que la actividad “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - Callao”, aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 272-2022 Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 06 de octubre 2021, presenta un total ejecutado de S/ 313,606.71, según los registros contables y la documentación alcanzada siendo un total presupuestado de S/ 338,874.42;

Que, mediante el Informe N° 658-2022-GRC/GGR-OGP de fecha 20 de junio del 2022, la Oficina de Gestión Patrimonial comunica a la Gerencia Regional de defensa Nacional, defensa Civil y Seguridad Ciudadana que a través del Informe N° 071-2022-GRC/GGR-OGP-UCP de fecha 17 de junio del 2022, y el Informe N° 006-2022-GRC/GGR-OGP-UCP-SAMC de fecha 15 de junio del 2022, la Unidad de Control Patrimonial da respuesta a lo solicitado anexando los cuadros de Afectación Patrimonial de Bienes Adquiridos de la Actividad del 2021, adquiridos mediante Ordene de Compra 000845 – 2021 y N°00896-2021;

Que, mediante el Memorando N° 001696-2022-GRC/GRDNDCYSC, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en atención al Informe N° 0280-2022-GRC/ GRDNDCYSC ambos de fecha 12 de setiembre del 2022, solicita a la Oficina de Contabilidad el sinceramiento del Cuadro de Liquidación Financiera Contable de la actividad “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana-Callao” correspondiente al 2021, ejecutada mediante NEMO 0239 y CIS0001;

Que, mediante el Memorando N° 001828-2022-GRC/GRDNDCYSC, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en atención al Informe N° 000404-2022-GRC/ GRDNDCYSC ambos de fecha 26 de setiembre del 2022, solicitó a la Oficina de Tesorería copia simple del comprobante de pago del crédito devengado de la Orden de Servicio N° 007638-2021, de la actividad “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana-Callao” correspondiente al 2021;

Que, mediante el Informe N° 004845-2022-GRC/OL de fecha 16 de setiembre de 2022, la Oficina de Logística solicita a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana informe técnico para el reconocimiento de crédito devengado a favor de la empresa CORPORACIÓN FOX SUMINISTROS & TECNOLOGIA S.A.C.;

Que, mediante el Memorando N° 001829-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 26 de setiembre de 2022, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, dando conformidad administrativa al Informe N° 000396-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 23 de setiembre del 2022, da respuesta a la Oficina de Logística, el cual solicitó Informe Técnico para el Reconocimiento de Crédito Devengado a favor de la empresa CORPORACIÓN FOX SUMINISTROS & TECNOLOGÍA S.A.C.;



Que, mediante el Memorando N° 001281-2022-GRC/OT de fecha 27 de setiembre del 2022, la Oficina de Tesorería remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana copias del comprobante de pago N°17066 que se originó de la orden de servicio N°007638 del año 2022;

Que, mediante el Memorando N° 001883-2022-GRC/GRDND CYSC, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en atención al Informe N° 000414-2022-GRC/ GRDND CYSC ambos de fecha 29 de setiembre del 2022, solicitó a la Oficina de Administración la regularización de saldos pendientes de la actividad “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana-Callao”;

Que, mediante el Informe N° 001115-2022-GRC/OT de fecha 06 de octubre del 2022, la Oficina de Tesorería en atención al Proveído N° 006980-2022-GRC/OT de fecha 29 de setiembre del 2022, remite a la Gerencia Regional de Defensa Nacional defensa Civil y Seguridad Ciudadana copias del comprobante de pago N° 17066 que se originó de la orden se servicio N° 007638 del año 2021;

Que, mediante el Informe N° 541-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 12 octubre del 2022, la Oficina de Contabilidad remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana el Cuadro de Liquidación Financiero actualizado de la actividad “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - Callao”, la misma que ha incluido un (01) comprobante de pago correspondiente al Crédito Devengado a favor de la empresa Grupo CGDA S.A.C.; asimismo, precisa que la mencionada actividad presenta un total ejecutado de S/. 330,406.71 según los registros contables y la documentación alcanzada, siendo un total presupuestado de S/. 338,874.42;

Que, mediante el Informe N° 000527-2022-GRC/GRDND CYSC, de fecha 18 de octubre del 2022, remitido por el Coordinador de la Actividad presenta a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el Informe Final de la Actividad “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - Callao”, del Ejercicio Fiscal 2021, que contiene el Informe Técnico, así como el Informe Financiero Contable, el cual tuvo como objetivo: Disponer de información confiable, oportuna y de calidad que sirva de base para el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos vinculados a la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en la Región Callao. Respecto a la evaluación y cumplimiento de las metas físicas propuestas, se cumplió al 100%, se presentó oportunamente la elaboración, emisión y difusión de cinco (05) Boletines con información de Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional en el Callao, se actualizo la Información de la Plataforma del Observatorio Regional del Callao en cinco (05) oportunidades, con información de los boletines y se llevó a cabo siete (07) reuniones de coordinaciones, capacitación y asistencia técnica a las Municipalidades Distritales de la Región, así como a la Municipalidad Provincial del Callao. La presente Liquidación, se ha llevado a cabo en base a los documentos emitidos durante el desarrollo de la Actividad (Resolución, Memorándums, Informes, Requerimientos, etc.), los documentos proporcionados por la Oficina de Tesorería (fotocopias de Comprobantes de Pago con sus correspondientes sustentos), Cuadro de Liquidación Financiera - Actividad por Administración Directa proporcionado por la Oficina de Contabilidad, y al trabajo en equipo de profesionales especializados y técnicos del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, con experiencia en seguridad Ciudadana, ha hecho posible que el desarrollo y ejecución de esta actividad sea de manera eficiente y logre alcanzar las metas propuestas. Asimismo, del presupuesto programado de la actividad de S/.338,874.42 soles, sólo se alcanzó el 95% de la ejecución financiera a causa de algunos procedimientos administrativos que limitó y ocasionó que se dilaten



innecesariamente los trámites para la ejecución de gastos programados en las metas financieras;

Que, el inciso 6.3.3.7 del numeral 6.3 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPAT “Directiva General Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao”, establece que: *“La Unidad Orgánica a cargo elaborará el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el informe técnico del responsable de la actividad y el informe financiero; con la documentación que sustenta el cumplimiento de metas y objetivos (Informes parciales, fotografías, registros, cuestionario, base de datos, actas de conformidad de la Actividad, entre otros documentos) y emite la Resolución Gerencial Regional, aprobando la Liquidación de la Actividad indicando el destino de los bienes y activos excedentes de la actividad”*. Como se ha señalado precedentemente obra en el presente procedimiento tanto el Informe final como el Informe Técnico y Financiero, así como la documentación sustentatoria en copia;

Que, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes y en razón a lo establecido en el numeral 1 del artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero del 2018, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT. “Directiva General Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao”, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021-GRC-GGR de fecha 21 de junio de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: - **APROBAR**, la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad “Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - Callao”, con una ejecución presupuestaria de **S/.330,406.71 (Trescientos Treinta Mil, Cuatrocientos Seis con 71/100 soles)**, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2021, quedando un saldo de S/.8,467.71 (Ocho Mil, Cuatrocientos Sesenta y Siete con 71/100 soles), del presupuesto asignado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, conforme al detalle que se indica en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente al importe de **S/.330,406.71 (Trescientos Treinta Mil, Cuatrocientos Seis con 71/100 soles)**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2021.

ARTÍCULO TERCERO: **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ANEXO Nº 01

PRESUPUESTO ANALÍTICO ASIGNADO Y EJECUTADO (Expresado en Soles)

ACTIVIDAD: "Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - Callao"- 2021

E.G						DESCRIPCION	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO
2	3	1	1	1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/188.00	S/0.00
2	3	1	2	1	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR	S/7,600.00	S/7,600.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/34,076.34	S/28,096.30
2	3	1	5	3	1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	S/1,067.08	S/1,067.00
2	3	1	3	1	3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	S/1,250.00	S/1,250.00
2	3	1	6	1	1	DE VEHICULO	S/496.00	S/496.00
2	3	1	6	1	4	REPUESTO Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD	S/6,300.00	S/6,300.00
2	3	1	8	2	1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS	S/750.00	S/750.00
2	3	2	4	5	1	DE VEHICULO	S/16,800.00	S/16,800.00
2	3	2	7	11	9	SERVICIOS DIVERSOS	S/244,300.00	S/244,300.00
2	6	3	2	1	2	MOVILIARIO	S/25,672.00	S/23,747.41
2	3	2	2	2	1	SERVICIO DE TELEFONIA	S/375.00	S/0.00
TOTAL							S/338,874.42	S/330,406.71